

ESTÁNDARES DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN

NOTA TÉCNICA N°8

PROCEDIMIENTOS DE IMAGENOLÓGIA INTERVENCIONAL: DEFINICIONES

En el Ámbito Dignidad del Paciente de los Estándares de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada, Abierta y Servicios de Imagenología, del Sistema de Acreditación en Salud, se exige la obtención del consentimiento informado (CI) de los pacientes que serán sometidos a procedimientos de Imagenología Intervencional.

En consecuencia, todo Prestador Institucional que desee acreditarse debe incluir los procedimientos considerados de esta área de la Imagenología en los documentos que protocolizan la obtención del consentimiento informado. Considerando la diversidad en la organización, complejidad y cartera de prestaciones de cada Prestador a nivel nacional, la Intendencia de Prestadores (IP) en consenso con la **Sociedad Chilena de Radiología (SOCHIRADI)**, ha elaborado un listado de procedimientos de Imagenología Intervencional, cuyo objetivo principal es facilitar a los Prestadores la planificación de su proceso de Acreditación y entregar a las Entidades Acreditadoras un instrumento de utilidad para la evaluación en terreno.

Procedimientos de Imagenología Intervencional

Vascular

Arteriografía Pulmonar
Aortografía
Arteriografía medular
Arteriografía cerebral
Arteriografía selectiva
Flebografía de extremidades
Exclusión o tratamiento de aneurismas
Flebografía selectiva
Cavografía
Trombolisis o Trombectomía cerebral
Trombolisis o Trombectomía extracoronaria
Angioplastia cerebral
Angioplastia extracoronaria
Balonización de aneurisma cerebral
Embolización de malformación arterio-venosa
Colocación endoprótesis vascular extracoronaria
Extracción percutánea de cuerpo extraño intravascular
Tratamiento fístula dural
Colocación catéter diálisis
Implante filtros venosos

Digestivo

Drenaje percutáneo de abscesos
Drenaje vía biliar transhepático
Drenaje pseudoquiste pancreático
Punción/Biopsia transparietal de órganos abdominales
Punción/biopsia hepática transyugular
Colocación percutánea de endoprótesis biliares
Desinvaginación neumática (pediatría)

Este listado incluye aquellos procedimientos realizados como parte de la práctica habitual de la Imagenología Intervencional, considerando la variabilidad en la implementación de esta especialidad a nivel nacional. No pretende constituir por tanto una guía de referencia para otros efectos, y debe ser utilizada en relación a la definición de Imagenología Intervencional descrita en la Circular IP respectiva.

Es importante dejar claro que la administración intravascular de un medio de contraste para un determinado estudio imagenológico, no constituye por sí solo un procedimiento de imagenología intervencional, ya que lo será en la medida que, tal como lo señala la definición, el procedimiento tengan como finalidad la obtención de manera simultánea de obtener muestras y/o tratar percutáneamente algunas condiciones.

Imagenología Intervencional para efectos del Sistema de Acreditación de Salud ha sido definido como el uso de métodos guiados por imágenes para acceder a intersticios, cavidades, órganos o sistemas, con el objeto de inyectar medios de contraste en forma selectiva, obtener muestras y/o tratar percutáneamente algunas condiciones que de otro modo requerirían cirugía. (Circular IP N°25 de 2013).

Procedimientos de Imagenología Intervencional

Respiratorio
Biopsia pulmonar por punción percutánea Pleurotomía con/sin biopsia
Nefrología y vías urinarias
Nefrostomía percutánea Pielografía directa Instalación pigtail
Oncología
Embolización y/o Ablación percutánea de tumores sólidos Colocación reservorio subcutáneo Quimioembolización
Endocrinología
Punción de quiste tiroideo Punción de quiste mamario Biopsia estereotáxica de mama
Traumatología
Artro TAC/RNM (punción articular)